

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible Departamento de Contratación

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras de adecuación de viales y accesibilidad en varios Distritos de la ciudad, año 2016 (tres lotes).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
 - c) Número de expediente: 711/2016/07927 CGC.
2. Objeto del contrato: obras de adecuación de viales y accesibilidad en varios Distritos de la ciudad, año 2016 (tres lotes).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 25 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 75 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 3.377.477,85 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Presupuesto total: 4.086.748,20 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantías:
 - 5.1. Garantía provisional: no procede.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Subdirección General de Conservación de Vías Públicas e Infraestructuras Públicas y Negociado de Actas del Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
 - b) Domicilio: calle Barco, números 20-22, cuarta planta, y calle Ribera del Sena, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 880 271 y 915 883 571.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Clasificación:

Nº LOTE	GRUPO	SUGBRUPO	CATEGORÍA
1	G	6	4
2	G	6	4
3	G	6	4

- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado a): volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.
Requisitos mínimos de solvencia: el volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el contrato, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos, deberá ser, al menos, el indicado en la tabla siguiente:

Nº LOTE	IMPORTE (€)
1	1.689.798,15
2	1.447.410,29
3	1.929.008,34

- Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 76.1 del TRLCSP, apartado a): relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta.
Requisitos mínimos de solvencia: experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los diez últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, siendo el requisito que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución en cada lote sea igual o superior al indicado en la tabla siguiente:

Nº LOTE	IMPORTE (€)
1	840.000,00
2	840.000,00
3	900.203,89

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 3 de agosto de 2016.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 19 y en el apartado 11 del anexo I del pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
 - 2) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Domicilio: calle Montalbán, número 1, Palacio de Cibeles.
- c) Localidad: 28014 Madrid.
- d) Apertura de ofertas:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: día 19 de agosto de 2016, a las nueve y treinta horas.

10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Otras informaciones:

- En las cláusulas 4 y 6 del pliego de prescripciones técnicas particulares se recogen las condiciones especiales de ejecución de las obras y las cláusulas sociales aplicables a la contratación.
- Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 7 y en el apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 18 de julio de 2016.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, PD de firma (Resolución de 11 de abril de 2016), la subdirectora general de Contratación y Asuntos Generales, Paula Mato García-Augustín.

(01/26.782/16)

